

REFLEXIONES SOBRE LA ENCUESTA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS: PREOCUPACIONES METODOLÓGICAS Y PROPUESTAS DE CAMBIO

REFLECTIONS ON THE NATIONAL SURVEY OF HUMAN RIGHTS: METHODOLOGICAL CONCERNS AND PROPOSALS FOR CHANGE

HUGO ROJAS CORRAL*

RESUMEN

En este documento se cuestiona la metodología empleada por el Instituto Nacional de Derechos Humanos en las fases de construcción, aplicación y análisis de la Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos (2011). Para perfeccionar las futuras mediciones de las percepciones de los chilenos en materia de derechos humanos, se plantea un conjunto de ajustes, entre los cuales cabe destacar los siguientes: (1º) propiciar una discusión pública encaminada a consensuar y construir un marco teórico (consistente con los objetivos de la encuesta); (2º) aumentar los niveles de validez, objetividad y confiabilidad del instrumento; (3º) corregir la formulación de un número importante de preguntas y escalas; (4º) avanzar de lo descriptivo a lo explicativo, incorporando análisis estadísticos más robustos y sofisticados; (5º) revisar distintas experiencias extranjeras en la materia; (6º) permitir al público interesado acceder fácilmente a todos los antecedentes relacionados con la Encuesta Nacional de Derechos Humanos, lo cual no es posible en la actualidad.

Palabras clave: Derechos Humanos, Encuesta de Derechos Humanos, Instituto Nacional de Derechos Humanos.

* Profesor de Sociología del Derecho en la Universidad Alberto Hurtado. Máster en Derecho, Antropología y Sociedad (London School of Economics), Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (Universidad Adolfo Ibáñez), Candidato a Doctor en Sociología (University of Oxford). Este documento forma parte de la investigación doctoral *The Veil of Oblivion: Explaining Indifference to Past Human Rights Violations in Chile*, realizada bajo la supervisión de la Profesora Leigh PAYNE. Junto con agradecer los apoyos institucionales de la Universidad Alberto Hurtado y CONICYT, agradezco especialmente los comentarios de Stephen FISHER, Ana LABRA, Elizabeth LIRA, María Antonieta NESTOR, Leigh PAYNE y Andrés VÖRÖS. Versiones previas

ABSTRACT

THIS PAPER questions the methodology used by the National Institute of Human Rights in the phases of design, application and analysis of the First National Survey of Human Rights (2011). To improve future measurements of Chileans' perceptions on human rights, a set of changes is presented, among which it is necessary to emphasize the following ones: (1) to encourage a public instrument; (3) to correct the formulation of an important number of questions and scales; (4) to transit from a descriptive to a more explanatory model, incorporating more robust and sophisticate discussion aimed to reach a consensus on and construct a theoretical framework (consistent with the objectives of the survey); (2) to increase the levels of validity, objectivity and reliability of the statistical analysis; (5) to review different foreign experiences on this matter; (6) to allow the interested public to easily access all records and documents related to the National Survey of Human Rights, which is not possible at present.

Key words: Human Rights, Human Rights Survey, National Institute of Human Rights.

Recibido: 5 de abril de 2013.

Aceptado: 20 de mayo de 2013.

PRESENTACIÓN

En este documento se analiza críticamente la *Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos*, realizada en Chile durante el primer semestre de 2011. Dicha encuesta fue diseñada y aplicada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por encargo del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)¹. La reflexión metodológica que se ofrece en esta ocasión busca provocar una discusión abierta, plural y multidisciplinaria entre académicos y expertos interesados en perfeccionar dicha encuesta. El momento para iniciar esta discusión no puede ser más oportuno, pues dentro de los próximos meses se conocerán los resultados de la *Segunda Encuesta Nacional de Derechos Humanos*. En tal sentido, es válido cuestionar los conceptos,

fueron discutidas en seminarios de investigación en las universidades de Oxford (22 de mayo de 2013), Alberto Hurtado (7 de junio de 2013) y Adolfo Ibáñez (5 de julio de 2013). Todos los errores son de mi responsabilidad. Email: hugo.rojascorral@wolfson.ox.ac.uk.

¹ Mayores antecedentes sobre la Primera Encuesta se encuentran disponibles en <http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/44/primer-encuesta-ddhh.pdf?sequence=1>.

dimensiones y variables que fueron seleccionados y medidos en la Primera Encuesta. También vale la pena hacer un esfuerzo adicional y dotar de mayor capacidad explicativa al instrumento, sofisticando los análisis estadísticos que se hagan de los datos. Cabe mencionar que el nuevo cuestionario –a ser construido por Demoscópica, a petición del INDH– debería ser aprovechado en las futuras versiones de la encuesta. En consecuencia, es recomendable invertir tiempo y recursos en una revisión exhaustiva del cuestionario, de modo que los datos que arroje contribuyan a conocer mejor las percepciones de los chilenos en materia de derechos humanos. Obviamente, la encuesta será un referente obligado en las investigaciones sobre derechos humanos que se realicen en Chile.

En la primera parte del texto se proporcionan antecedentes generales sobre el INDH en Chile, los objetivos de la Primera Encuesta (2011) y el plan de trabajo aprobado para llevar a cabo la Segunda Encuesta (2013). En la segunda parte se revisa críticamente la Primera Encuesta, y en especial, las preguntas del cuestionario y los análisis estadísticos que fueron realizados por la Universidad de Chile (y luego dados a conocer a la opinión pública). A continuación se presenta un conjunto de medidas conducentes a mejorar la calidad y validez del cuestionario y fortalecer los análisis estadísticos de los datos que sean recopilados. El documento termina con una síntesis de las conclusiones y recomendaciones más importantes. Al final se anexa el cuestionario de la Primera Encuesta.

I. ANTECEDENTES

a) Instituto Nacional de Derechos Humanos

Durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet (2006-2010) fueron creados dos organismos que pueden hacer aportes sustantivos en materia de derechos humanos: el INDH y el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. El proyecto de ley que crea el INDH fue aprobado a fines del 2009, tras cuatro años de discusión en el Congreso². Desde el punto de vista institucional, el INDH es una corporación autónoma de derecho público cuya misión consiste

² Vid. Mensaje N° 508-352 (Boletín N° 3878-17, 19 de mayo de 2005), Ley N° 20.405 (*Diario Oficial*, 10 de diciembre de 2009).

en promover y proteger los derechos humanos de las personas que habitan en el territorio de Chile³. El Consejo del INDH es plural y se encuentra conformado por once integrantes⁴. En estricto rigor, el INDH comenzó a funcionar el 20 de julio de 2010, fecha en que se constituyó el Consejo y entre sus miembros se eligió a su actual Directora⁵. Entre los objetivos específicos del INDH destaca el rol que le corresponde de: “difundir el conocimiento de los derechos humanos, favorecer su enseñanza en todos los niveles del sistema educacional [...] y promover la realización de investigaciones, estudios y publicaciones, otorgar premios, patrocinar actos y eventos relativos a estas materias, y realizar todo aquello que propenda a consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos en el país [...]”⁶. En ese sentido, corresponde al INDH diseñar estrategias para disminuir los niveles de ignorancia e indiferencia de algunos sectores de la sociedad chilena respecto de la temática de los derechos humanos.

b) Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos

La Primera Encuesta fue diseñada, aplicada y analizada por un equipo de investigadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. En efecto, el 21 de diciembre de 2010 se celebró el contrato entre el INDH y la Universidad de Chile⁷. El INDH pagó a la Universidad de Chile 43 millones de pesos por di-

³ Art. 2º, Ley N° 20.045.

⁴ Dos consejeros designados por el Presidente de la República; dos, por el Senado; dos, por la Cámara de Diputados; uno, por las Facultades de Derecho, y cuatro, por instituciones vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos en el país (Art. 6º, Ley N° 20.045).

⁵ El 4 de julio de 2013, la actual Directora del INDH fue ratificada en su cargo, por la unanimidad de los Consejeros. Para una revisión del proceso de instalación del Instituto, véase INDH (2013): “Desarrollo Institucional y Gestión Estratégica 2010-2013”, Santiago, junio.

⁶ Art. 3º N° 9, Ley N° 20.045.

⁷ INDH (2000), “Convenio de Ejecución de Encuesta sobre percepción de Derechos Humanos,” Resolución N° 158, 21 de diciembre, Santiago, disponible en http://www.indh.cl/sitio_transparencia/docs/resoluciones/res158.pdf. Dicho convenio fue firmado por Marcelo ARNOLD (Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile) y Lorena FRIES (Directora del INDH).

cho estudio⁸. El objetivo general de la Primera Encuesta era “medir la percepción de la población chilena en materia de derechos humanos mediante la aplicación de una encuesta a nivel nacional”⁹. Los objetivos específicos eran obtener información sobre la percepción de la población chilena en materia de derechos humanos que pueda ser utilizada para: “efectos comunicacionales, de promoción o educativos”, y “elaborar una línea de base para la acción del Instituto en el campo cultural o educativo en el ámbito de los derechos humanos”¹⁰. A mayor abundamiento, la Encuesta debía abordar los siguientes ámbitos: “A) Temas de percepción, opinión y/o conocimiento general en derechos humanos. B) Temas en relación [a las] violaciones a los derechos humanos ocurridas durante las dictadura militar. C) Temas relacionados con los grupos históricamente discriminados o desaventajados en el ejercicio de sus derechos”¹¹.

Figura 1: Cronograma de Trabajo de la Primera Encuesta

Firma del convenio	1 de diciembre de 2010
Informe 1: Muestra	17 de diciembre de 2010
Resolución que aprueba el convenio	20 de diciembre de 2010
Informe 2: Instrumento y Pretest	20 de diciembre de 2010
Informe 3: Capacitación	30 de diciembre de 2010
Informe 4: Terreno 1	1 de febrero de 2011
Informe 5: Terreno 2	5 de marzo de 2011
Informe 6: Análisis Univariado	15 de marzo de 2011
Informe 7: Análisis Bivariado	20 de marzo de 2011
Informe 8: Análisis Multivariado	10 de abril de 2011
Informe 9: Informe Final	15 de abril de 2011
Publicación Informe Final	Mayo 2011

⁸ El proyecto estuvo a cargo de Manuel CANALES, Licenciado y Doctor en Sociología (Universidad Complutense de Madrid), Profesor de Sociología (Universidad de Chile).

⁹ Art. 1º, Resolución N° 158.

¹⁰ *Id.*

¹¹ *Id.*

Cabe mencionar que el cuestionario fue aplicado entre el 10 de enero y el 2 de marzo de 2011, *i.e.*, durante el período estival.¹²

c) Segunda Encuesta Nacional de Derechos Humanos

En cuanto a la Segunda Encuesta, el 3 de abril de 2013 el INDH publicó las bases del concurso público para adjudicarse la realización de la investigación. En total se presentaron nueve ofertas¹³, siendo Demoscópica la institución seleccionada para diseñar, aplicar y analizar la próxima encuesta¹⁴. El monto del contrato asciende a \$69.650.000, es decir, el INDH ha aumentado los recursos destinados a la encuesta en un 62%. Una diferencia razonable respecto de la Primera Encuesta es que en esta ocasión se han distanciado en el tiempo las fechas de entrega de los distintos informes parciales. Mientras que en la Primera Encuesta el trabajo debió ser realizado en cuatro meses, para la Segunda Encuesta se ha establecido un plazo de seis meses. De esta manera, los resultados deberían ser informados a la opinión pública en noviembre de 2013.

Figura 2: Cronograma de Trabajo de la Segunda Encuesta

Firma del convenio	6 de mayo de 2013
Informe 1: Diseño Muestral	Semana 1
Informe 2: Instrumento y Pretest	Semana 5
Informe 3: Capacitación	Semana 8
Informe 4: Terreno 1	Semana 12

¹² Por el momento no he tenido acceso a los nueve informes preliminares ni a una versión apropiada de la base de datos de la Primera Encuesta. A pesar de haberlo solicitado, tampoco he podido revisar el cuestionario de la Segunda Encuesta. Solo he podido tener a la vista el cuestionario de la Primera Encuesta, el Informe Final y las distintas resoluciones del INDH.

¹³ Las nueve instituciones que concursaron fueron las siguientes: Statcom Estadísticos Consultores, IPSOS, Demoscópica, Feedback, Sismarket, Gestra, SDT Universidad de Santiago, EGP Chile, y Activa Research.

¹⁴ *Vid.* INDH (2013), Resolución Exenta Nº 118, Adjudicación Encuesta Nacional 2013, 2 de mayo. Mayores antecedentes sobre Demoscópica se encuentran disponibles en su sitio Web: www.demoscopica.cl.

Firma del convenio	6 de mayo de 2013
Informe 5: Terreno 2	Semana 16
Informe 6: Análisis Univariado y Bivariado	Semana 18
Informe 7: Análisis Multivariado	Semana 20
Taller de Discusión	Semana 21
Informe 8: Informe Final	Semana 23
Presentación Final al INDH	Semana 24

El objetivo general de la Segunda Encuesta es: “medir las concepciones y valoraciones en torno a los derechos humanos, así como las experiencias de vulneración de la población mayor de 18 años residente en Chile”¹⁵. Las preguntas del cuestionario deben abordar los ocho objetivos específicos de la Segunda Encuesta, esto es, determinar:

- a) Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que son concebidos como derechos humanos (universales y exigibles al Estado) por la población estudiada.
- b) La valoración y el grado de importancia relativa asignados a los diferentes tipos de derechos humanos.
- c) La percepción de la población sobre el estado actual de protección y garantía de los diferentes tipos de derechos humanos en Chile.
- d) La percepción de las personas sobre el estado actual de protección y garantía de sus derechos humanos.
- e) Las experiencias específicas de vulneración de sus derechos humanos que la población ha tenido en el último año.
- f) El conocimiento de las personas sobre los mecanismos de exigibilidad existentes asociados a los diferentes tipos de derechos humanos.
- g) Las prácticas discriminatorias más arraigadas en la población chilena.
- h) El conocimiento y la valoración que tienen las personas sobre el INDH y su trabajo¹⁶.

¹⁵ INDH (2013), “Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la Contratación de la Realización de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2013”, Resolución Nº 83, 2 de abril.

¹⁶ *Id.*

En la Segunda Encuesta no se contempla como objetivo específico consultar a la población respecto de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura. Al no ser mencionado explícitamente, se corre el riesgo que toda la temática de memoria y juicio sobre las violaciones a los derechos humanos no sea contemplada en el próximo cuestionario, como si estos temas no fuesen de relevancia para el país. Asimismo, no hacerlo impedirá efectuar comparaciones entre ambas mediciones. Incluso se corre el riesgo que dicho tema desaparezca de las futuras versiones de la encuesta, a realizarse cada dos años.

Por último, al INDH le interesa que el diseño muestral sea probabilístico, estratificado por región, distinguiendo entre zona urbana y rural, de modo que los resultados sean estadísticamente significativos. Se busca un 95,5% de confianza y un error máximo de 1,9% a nivel nacional, con supuesto de varianza máxima. El cuestionario debe ser aplicado en forma presencial (cara a cara).

II. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PRIMERA ENCUESTA

a) Diseño muestral

Se realizaron encuestas presenciales a tres mil personas, mayores de 18 años, en todas las regiones del país¹⁷. El diseño muestral fue estratificado, por conglomerados y polietápico. Se estableció un error muestral mínimo del 7% para cada región y de un 1,9% a nivel nacional, bajo supuesto de varianza máxima. El nivel de confianza de la encuesta es del 95,5%¹⁸. Nótese que la muestra no incluye a los chilenos que residen en el extranjero¹⁹.

b) Variables sociodemográficas

La encuesta incluyó diez variables sociodemográficas: 1) región; 2) sexo; 3) edad; 4) estado civil; 5) nivel educacional; 6) ocupación; 7) ingreso familiar; 8) religiosidad; 9) identificación dentro del espec-

¹⁷ INDH (2011), "Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos", Santiago, mayo, p. 13.

¹⁸ Se excluyeron por motivos de dificultad geográfica 18 comunas.

¹⁹ Debo este alcance a Francesco BILLARI.

tro político, y 10) identificación con la actividad política²⁰. Pudiera agregarse una undécima variable, pues los encuestadores registraron si la encuesta fue aplicada en una zona urbana o rural. Lamentablemente no se consultó a los encuestados respecto de su origen étnico, nacionalidad o país de origen. Esto último es relevante porque, según las estimaciones del *Censo Poblacional 2013*, al menos el 11% de la población sería indígena²¹. Consultar sobre la nacionalidad o país de origen hubiera servido para conocer las percepciones de inmigrantes y refugiados²².

c) Temas

Los resultados de la Primera Encuesta fueron organizados en cinco materias: *I)* Percepción de los Derechos Humanos; *II)* Igualdad y no discriminación; *III)* Autoritarismo; *IV)* Memoria y juicio sobre las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, y *V)* Situación de los derechos humanos en Chile. La figura que sigue contiene las nueve preguntas del primer tema, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Final.

²⁰ Ver las diez preguntas sociodemográficas en el cuestionario: a, b, c, 66.A, 66.B, 66.C, 66.D, 66.E, 66.F1 y 66.F2.

²¹ Se estima que el número de indígenas mayores de cinco años de edad sería de 1.7 millón, mientras que los extranjeros serían 340 mil (en una población total de 16.6 millones). Es lamentable que el Instituto Nacional de Estadísticas haya incurrido en graves errores metodológicos en el *Censo Poblacional 2012*, lo cual impide afirmar con certeza en estos momentos el porcentaje de población indígena y extranjera residente en Chile. *Vid.* The Economist (30 de abril de 2013), "Statistics in Chile. How many Chileans?", disponible en <http://www.economist.com/blogs/americas-view/2013/04/statistics-chile>.

²² En esos casos sería conveniente consultar sobre la cantidad de años que los extranjeros llevan viviendo en Chile.

Figura 3: Preguntas sobre Percepción de los Derechos Humanos (Informe Final)

2. Es preferible una sociedad donde se respeten todos los derechos, aunque haya algún desorden.
3. Es necesario que la comunidad internacional vigile el cumplimiento de los derechos humanos en cada país.
4. Los derechos humanos están por sobre las creencias religiosas y las prácticas culturales.
5. Considero que el Estado es el principal responsable de respetar y garantizar los derechos de las personas.
6. Creo que los derechos humanos debieran enseñarse desde los primeros años en la escuela.
33. Es legítimo manifestarse públicamente cuando mis derechos o los de otro han sido vulnerados.
55. Organice de mayor (1) a menor importancia (4) los siguientes deberes del Estado: 1) *Promover la integración armónica de todos los sectores de la nación;* 2) *Resguardar la seguridad interna y externa del país;* 3) *Respetar y garantizar los derechos de las personas;* 4) *Dar protección y fortalecer a las familias.*
58. Si supiera que los derechos humanos de otras personas o grupos en el país han sido vulnerados, ¿cuál sería su reacción más probable?
A) *No sé qué podría hacer;* B) *No haría nada, pues creo que no me corresponde;* C) *Lo converso en mi círculo cercano;* D) *Lo difundo públicamente;* E) *Estoy dispuesto a organizarme con otros para exigir el respeto de sus derechos.*
60. Con qué asocia Ud. preferentemente los derechos humanos: 1) *Con las violaciones ocurridas en el régimen militar;* 2) *Con los derechos de las personas a la vivienda, el trabajo y la salud;* 3) *Con el derecho de las minorías a vivir y expresar plenamente su modo de pensar y sentir;* 4) *Con los derechos de los pueblos originarios a su identidad, lengua y territorio.*

NOTA: LAS PREGUNTAS 2, 3, 4, 5, 6, Y 33 SON ESCALAS LIKERT (DE 1 A 10).

En cuanto a los resultados, es interesante consignar que el 87,24% de los encuestados asocia la temática de los derechos humanos con las violaciones ocurridas entre 1973 y 1990 (Pregunta 60). Como se verá más adelante, sería un error que las preguntas referidas a cómo los chilenos evalúan el pasado reciente fuesen eliminadas de las futuras versiones de la encuesta.

Respecto de la Pregunta 6, el 89,7% de los encuestados está de acuerdo con que los derechos humanos se enseñen a temprana edad en los colegios. Lo anterior es consistente con lo dispuesto en las Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Primero a Sexto Básico): se debe promover en los alumnos “la valoración de la democracia como el sistema que resguarda de mejor manera los Derechos Humanos”, y que respeten y defiendan “la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica”²³. Sin embargo, es preocupante que en la práctica la mayoría de los encuestados no reaccionaría en caso que los derechos de otras personas o grupos fuesen violados (Pregunta 58)²⁴. El 11,34% difundiría públicamente los hechos, y apenas el 22,71% estaría dispuesto a organizarse con otros para exigir el respeto de sus derechos.

Existen problemas de validez en algunas de estas preguntas. Si se analizan con atención las nueve preguntas que conforman el concepto de “percepción de los derechos humanos”, pareciera ser que no proporcionan claridad respecto de cómo las personas comprenden ni valoran los derechos humanos. El principal problema de la encuesta es que es un tanto ambigua respecto del concepto de derechos humanos que está midiendo. Más adelante se volverá sobre este punto, pues sería altamente conveniente que se discuta y apruebe un “Marco Teórico” en el que se precisen los conceptos, dimensiones y variables que serán medidos a partir de la Segunda Encuesta.

²³ Ministerio de Educación (2011), “Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Educación Básica”, *Bases Curriculares 2012*, Decreto N° 439, p. 10.

²⁴ A) No sé qué podría hacer: 20,72%; B) No haría nada, pues creo que no me corresponde: 10,11%; C) Lo converso en mi círculo cercano: 35,11%; D) Lo difundo públicamente: 11,34%; E) Estoy dispuesto a organizarme con otros para exigir el respeto de sus derecho: 22,71%, y F) Perdido: 0,17%.

Figura 4: Preguntas sobre Igualdad y no Discriminación (Informe Final)

7. Es inútil discutir con los ancianos, sus ideas no aportan en el mundo de hoy.
8. Los adultos mayores son antes que todo, una carga para sus familias y la sociedad.
10. Está bien que las mujeres trabajen pero sin descuidar a los hijos.
11. Las mujeres son tan buenas gerentes como los hombres.
13. Las empresas debieran asegurar que en sus esferas directivas haya tantas mujeres como hombres.
18. Está bien que los empleadores pregunten por el lugar de residencia de quien busca empleo, pues así pueden saber el origen social de sus trabajadores.
19. Hay mucha gente que es pobre porque no se esfuerza lo suficiente para surgir.
20. Las Universidades del Estado debieran reservar cupos especiales para jóvenes de bajos recursos, aun cuando no tuvieran el puntaje necesario.
21. Es legítimo que los pueblos indígenas reclamen sus tierras ancestrales.
23. Estimo que en el parlamento debiera haber cupos especiales para diputados de los pueblos indígenas.
24. Aunque cueste reconocerlo las personas con discapacidad son un obstáculo en el trabajo.
26. No se debería permitir la llegada de más peruanos porque dejan sin trabajo a una persona chilena.
28. Los homosexuales no debieran ser profesores de colegio.
29. En los tiempos actuales ya es hora que en Chile se permita el matrimonio entre personas del mismo sexo.
35. Un problema importante en mi comuna es que ha llegado mucha gente de otras partes y que son de malas costumbres.

En el Informe Final se proporcionan los resultados de quince preguntas en este tema. Se consultan las percepciones de los encuestados respecto de los adultos mayores, mujeres, pobres, indígenas, homosexuales, peruanos y personas con discapacidad. La principal conclusión a la que uno puede arribar luego de ver los resultados de la Pri-

mera Encuesta es que la discriminación, estereotipos y prejuicios son patrones presentes en la sociedad chilena. Estos resultados son coincidentes con la tendencia informada desde 1996 por la Fundación Ideas, a través de la *Encuesta sobre Intolerancia y Discriminación*²⁵. Por ejemplo, el 40,23% de los encuestados menciona como problema que mucha gente de otras partes y de malas costumbres haya llegado a su comuna. Para el 57,33% de los encuestados hay mucha gente que es pobre porque no se esfuerza para surgir. Uno de los mecanismos habituales para discriminar en Chile es la zona geográfica en la que residen las personas. Es sabido que las principales ciudades del país –Santiago, Viña del Mar y Valparaíso, Concepción y Talcahuano– muestran altos niveles de segregación urbana²⁶. El 33,92% de los encuestados está de acuerdo con que los empleadores pregunten la dirección de los postulantes a un trabajo, pues ello permitiría conocer su origen social. A lo anterior hay que agregar que el 19,28% de los encuestados es indiferente frente a tal comportamiento.

En el caso de los adultos mayores y personas con discapacidad, pareciera ser que los resultados de la Primera Encuesta son más positivos en relación a lo que sucede respecto de los otros grupos sociales. Si las preguntas sobre adultos mayores y personas con discapacidad no fueron bien formuladas, entonces esa conclusión sería errónea. Por ejemplo, es políticamente incorrecto afirmar que “las personas con discapacidad son un obstáculo en el trabajo” (Pregunta 24) o que “los adultos mayores son [...] una carga para sus familias y la sociedad” (Pregunta 8). En consecuencia, se sugiere revisar la redacción de tales preguntas. Por último, la Pregunta 29 requiere ser reformulada pues podría estar induciendo a los encuestados a responder de una manera favorable²⁷.

²⁵ Vid. Fundación Ideas (1996), “Primera Encuesta de Intolerancia y Discriminación en Chile. Informe y Análisis”, Santiago; Fundación Ideas (2000), “Segunda Encuesta de Intolerancia y Discriminación en Chile. Informe y Análisis”, Santiago; Fundación Ideas (2003), “Tercera Encuesta de Intolerancia y Discriminación en Chile”, Santiago.

²⁶ SABATINI, Francisco *et al.* (2001), “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, en: *EURE*, Nº 27(82); AGOSTINI, Claudio (2010), “Pobreza, Desigualdad y Segregación en la Región Metropolitana,” en: *Estudios Públicos*, Nº 117, pp. 219-268.

²⁷ Según GARCÍA Y VERDUGO, algunas de las preguntas de la encuesta habrían sido formuladas en forma sesgada. Al respecto véase GARCÍA, José Francisco & VERDUGO, Sergio (2012), “Radiografía al Instituto Nacional de DD.HH. INDH”,

Figura 5: Preguntas sobre Autoritarismo (Informe Final)

14. Los jóvenes confunden demasiado fácilmente libertad con libertinaje.
15. Los niños y las niñas tienen derecho a que sus padres respeten su intimidad y privacidad.
16. Una palmada, cuando corresponde, es necesaria para dar el orden e imponer el respeto que los niños necesitan.
31. Un libro que contiene ideas políticas radicales debe ser retirado de las librerías.
36. Todo delincuente, independientemente del delito que haya cometido, debe estar preso.
43. Solo los delitos más graves merecen pena de cárcel.
- 51.A. Su ideal de país se acerca más a “uno con una sola fe y línea de pensamiento” o “diversidad de opiniones y credo”.
- 51.B. Su ideal de país se acerca más a “un Chile de chilenos para chilenos” o “diferentes nacionalidades y culturas”.
54. A los jóvenes se les debe controlar o dar confianza y autonomía.

En cuanto al “autoritarismo”, por muy interesantes que sean las nueve preguntas, en estricto rigor tales variables no son fundamentales para medir las percepciones de los encuestados en materia de derechos humanos²⁸. También existen problemas en la redacción de las preguntas. Por ejemplo, sería políticamente incorrecto decir que niños y niñas no tienen derecho a que sus padres respeten su intimidad y privacidad (Pregunta 15). Habría que analizar la pertinencia de las Preguntas 51.A y 51.B si lo que se pretende es medir los niveles de autoritarismo en la sociedad chilena. Pareciera ser que en la Primera Encuesta es un tanto ambigua (o demasiado amplia) la acepción de autoritarismo.

Instituto Libertad y Desarrollo, disponible en <http://www.lyd.com/wp-content/uploads/2012/06/S1-INDH-versi%C3%B3n-final.pdf>.

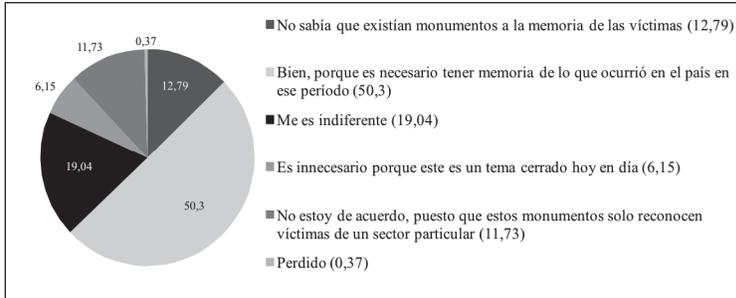
²⁸ Algunas de estas preguntas fueron previamente utilizadas en las encuestas de intolerancia y discriminación en Chile (Fundación Ideas & Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile), 1996, 2000 y 2003.

Figura 6: Preguntas sobre Memoria (Informe Final)

47. Durante la dictadura se violaron brutalmente los derechos básicos de las personas.
48. Las violaciones a los derechos humanos es un tema del pasado. Hoy debemos mirar al futuro.
49. Ha habido demasiada impunidad y al final la mayoría de los violadores a los DDHH y sus cómplices quedaron sin castigo.
50. Después de todo lo sabido, Chile ha aprendido y esos hechos nunca más se van a repetir en nuestra patria.
65. ¿Qué le parece que existan monumentos en la memoria de las víctimas de violaciones a los DDHH en Chile?

La mayoría de los encuestados tiene una opinión negativa respecto de lo sucedido durante la dictadura. Al mismo tiempo, la mayoría de los encuestados es crítico respecto de la aplicación de justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos. El 80,31% de los encuestados afirma que “durante la dictadura se violaron brutalmente los derechos básicos de las personas” (Pregunta 47). El 66,39% indica que ha habido demasiada impunidad y que no se ha sancionado a los culpables (Pregunta 49). Sin embargo, sería interesante indagar aún más en las opiniones de los encuestados respecto de la manera en que la sociedad chilena se debe hacer cargo de su pasado. En estos momentos el 45,64% es de la opinión que es preferible mirar al futuro (Pregunta 48). Frente a la pregunta por el *Nunca Más*, los encuestados tienen opiniones divergentes: el 41,14% estima que las violaciones a los derechos humanos no se repetirán en Chile; el 39,12% es indiferente; el 19,74% cree que es posible que tales hechos sí se repitan en el país (Pregunta 50). Es interesante indagar más en las opiniones de los encuestados a propósito de los monumentos y memoriales para las víctimas de violaciones a los derechos humanos (Pregunta 65). El 50,3% está de acuerdo con la existencia de tales monumentos; el 12,79% no sabía que existían; el 19,04% es indiferente; el 11,73% estima que esos monumentos solo reconocen a las víctimas de un sector, por lo que no están de acuerdo con su existencia, y el 6,15% considera que son innecesarios.

Figura 7: Existencia de monumentos para recordar a las víctimas de violaciones a los DDHH (%)



Como se verá más adelante, en las bases de la Segunda Encuesta no se contempla consultar la opinión de los chilenos respecto de lo sucedido en el pasado (1973-1990). Tampoco se pretende consultar a los encuestados sobre cómo se recuerda o aprende ese pasado. En mi modesta opinión, la temática de la memoria es relevante para el país y estos temas deberían ser tratados en las futuras versiones de la encuesta.

Figura 8: Preguntas sobre Situación de los DDHH (Informe Final)

37. En Chile se respetan los derechos humanos de las personas.
 38. Siento que si se defienden los derechos laborales se puede perder el trabajo.
 39. El derecho a una atención de calidad en salud depende de cuánto puedes pagar.
 40. En Chile se hace muy poco para asegurar un medio ambiente saludable y libre de contaminación.
 41. La baja calidad de la educación es la principal causa de la desigualdad social.
 42. En nuestro país se aplica la ley a todos por igual.
 45. Creo que en Chile aún existe censura.
 56.1, 56.2, 56.3, 56.4, 56.5, 56.8, 56.9, 56.10, 56.11, 56.15, 56.17.
 (Ver listado de derechos protegidos.)
 62.1, 62.2, 62.3, 62.4, 62.5, 62.6, 62.7, 62.10, 62.11. (Promoción institucional de DDHH.)

Es preocupante que el 38,08% estime que en Chile no se respetan los derechos humanos de las personas. También es preocupante que el 66,45% estime que cuando se defienden los derechos laborales es posible perder el empleo. El 74,88% considera que la ley en Chile no se aplica a todos por igual. El 58,89% cree que en Chile aún existe censura. Conocer la magnitud de estas percepciones es una señal de alerta para el país, aunque pudiera ser conveniente para futuras encuestas preguntar sobre la situación concreta del encuestado. El cuestionario actual no nos permite saber si los derechos humanos del encuestado fueron o están siendo violados.

Es curioso que en este tema se incluyan once variables referidas al rol de ciertas instituciones o actores en la promoción de los derechos humanos (Pregunta 56). A pesar que ello es interesante, lo cierto es que no permite conocer las percepciones de los encuestados respecto de la “situación de los derechos humanos en Chile”. Nuevamente, nos hace falta un marco teórico para comprender el sentido de todas las preguntas y las hipótesis formuladas.

d) Cuestionario

En total, el cuestionario consideraba ciento seis ítems. Su revisión permite afirmar que la Primera Encuesta era más bien “descriptiva”. En general, a los encuestados se les pide que opinen indicando su nivel de conformidad respecto de un conjunto de afirmaciones. La medición “ordinal” fue priorizada en la encuesta, por sobre otros posibles niveles de medición. Si se revisa el cuestionario con detención, es posible argumentar que la inmensa mayoría de las preguntas pueden ser consideradas “abstractas”, al consultar sobre actitudes generales, percepciones y opiniones. Llama la atención que en una encuesta sobre derechos humanos el número de preguntas “fácticas” o referidas a hechos concretos sea menor.

En la construcción del cuestionario se incurre en un uso desmedido de la modalidad de escalas Likert y de diferencial semántico. De un total de 106 preguntas, 68 son escalas con posibilidades de respuesta de 1 a 10. De hecho, las primeras 50 preguntas corresponden a escalas Likert. La falta de variedad en la manera de hacer las preguntas aumenta el riesgo de respuestas automáticas y tedio en los encuestados. Una de las críticas que se formulan a las escalas es que discriminan muy poco y que la gente suele poner buenas notas. Cuando los encuestados pueden responder en una escala de 1 a 10, lo que suele

sucedier es que las modas se concentren en los valores 1, 5 y 10. Las respuestas fueron recodificadas y presentadas en tres categorías: “completamente en desacuerdo”; “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “completamente de acuerdo”. Sin embargo, la tabulación de las respuestas 3, 7 y 8 podría ser errónea. Dado que en la Primera Encuesta se recodificaron las respuestas –reduciéndolas de diez a tres categorías–, es preferible anticiparse y restringir el número de alternativas.

e) Análisis de los datos

El INDH no incluyó en su Informe Final los resultados de treinta y una preguntas que se encontraban en el cuestionario. Sería interesante investigar las razones por las cuales fueron descartadas del análisis las siguientes preguntas: 1, 9, 12, 17, 22, 25, 27, 30, 32, 34, 44, 46, 51.C, 51.D, 52, 53, 56.6, 56.7, 56.12, 56.13, 56.14, 56.16, 56.18, 56.19, 57, 59, 61, 62.8, 62.9, 63 y 64. Pudiera ser que algunas de esas preguntas fueran consideradas inadecuadas. Por ejemplo, una pregunta solicitaba a los encuestados que indicaran si el INDH era una ONG, un organismo autónomo del Estado o una agrupación de víctimas de la dictadura. Por otra parte, tengo la impresión que con un Plan Piloto se habrían evitado preguntas innecesarias. También se podrían haber refinado algunas preguntas, a partir de las observaciones de los participantes en el Plan Piloto.

Llama la atención que en el Informe Final solo se haga mención de análisis univariable, descartando otras posibilidades. En efecto, se informan los porcentajes en gráficos de torta. En el Informe Final no se incluye ninguna tabla con los datos. Tampoco se informan las distribuciones de frecuencias, de modo que cualquier análisis que se quiera hacer requiere previamente transformar los porcentajes en números.

En conclusión, existen argumentos suficientes para cuestionar la pertinencia de varias preguntas incorporadas en el cuestionario. Dos de los factores que podrían haber afectado la validez de la encuesta son la improvisación y la celeridad con la que se trabajó en la construcción de la encuesta.

III. PROPUESTAS PARA LA SEGUNDA ENCUESTA

a) Marco Teórico

Sería de mucha utilidad que se discuta y construya un marco teórico en el cual se expliquen los conceptos operativos y se justifiquen las dimensiones y variables a ser medidas. El marco teórico no solo sería la base del diseño del cuestionario, sino que además sería un punto de referencia en el posterior proceso de interpretación de los resultados. En consecuencia, sugiero al INDH propiciar un debate abierto y plural, de modo que el marco teórico de la encuesta se nutra tanto de la opinión de expertos como de la participación ciudadana. De más está decir que en dicho marco teórico deberían insinuarse y justificarse las hipótesis más relevantes²⁹.

b) Validez, confiabilidad y objetividad

Antes de realizar la Segunda Encuesta, el INDH debería asegurarse de la validez de contenido, criterio y constructo del nuevo cuestionario. Para transitar desde la conceptualización a la medición es fundamental que en el diseño de la Segunda Encuesta se expliciten los conceptos (variables teóricas e hipótesis), las dimensiones y subdimensiones de tales conceptos, los indicadores y las preguntas (variables empíricas).

c) Cuestionario

Se propone revisar y discutir multidisciplinariamente las preguntas que, en definitiva, van a ser incorporadas en las futuras versiones del cuestionario. Para realizar estudios longitudinales es necesario identificar las preguntas de la Primera y Segunda Encuesta que se van a replicar en las próximas encuestas de derechos humanos³⁰. El análisis longitudinal permitirá comparar los resultados de distintas medicio-

²⁹ Cabe mencionar que un borrador avanzado de este documento fue proporcionado al Departamento de Estudios del INDH el 14 de mayo de 2013.

³⁰ Propongo mantener en el cuestionario –y corregir si fuere necesario–, al menos las siguientes preguntas: a, b, c, 6, 11, 17, 18, 21, 28, 33, 37, 42, 45, 47, 48, 49, 50, 56, 58, 60, 63, 65, 66.A., 66.B, 66.C, 66.D, 66.E, 66.F.1 y 66.F.2.

nes, por ejemplo, cada dos años. Además, es preferible invertir más tiempo y recursos en la revisión y perfeccionamiento del instrumento. Por ejemplo, mediante *focus groups* se podría testear si los encuestados comprenden las distintas preguntas.

Es conveniente validar las preguntas con un pretest o Plan Piloto. La Primera Encuesta incluyó 106 variables, lo cual puede ser considerado como desmedido y prolongar en forma innecesaria el tiempo requerido para contestar la encuesta. Se sugiere pedir a las personas que respondan el pretest que prioricen las preguntas a través de la técnica Delphi³¹. El óptimo es hacer el mínimo de preguntas posibles, de modo que el encuestado destine no más de treinta minutos para responder.

Sería conveniente procurar que en la nueva encuesta las preguntas y afirmaciones sean planteadas de manera neutral. Con ello se evitaría el sesgo de sugerir las respuestas de los encuestados, en base a lo que socialmente sería aceptable y debieran responder (deseabilidad social).

Se recomienda reducir el número de escalas Likert y aumentar el número de preguntas con alternativas. Obviamente, se sugiere combinar preguntas afirmativas y negativas. Cuando hay variaciones de preguntas y respuestas, la conversación es más interesante para el encuestado. Para evitar las respuestas automáticas, se propone reducir las categorías a cinco: “muy de acuerdo”, “de acuerdo”, “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “en desacuerdo”, “muy en desacuerdo”. Ello facilitaría la recodificación de las respuestas a solo tres categorías: “de acuerdo”, “indiferente” y “en desacuerdo”.

Es interesante que en la bases de la Segunda Encuesta se establezcan temas en los cuales es posible formular preguntas fácticas, es decir, sobre experiencias y vivencias de los encuestados. Así, para dar cumplimiento al objetivo específico de “determinar las experiencias específicas de vulneración de sus derechos humanos que la población ha tenido en el último año”, será necesario incorporar preguntas fácticas en el cuestionario. En general, se recomienda combinar preguntas abstractas y fácticas en las futuras versiones del cuestionario. En complemento, al referirse a hechos concretos pudiera ser conveniente agregar preguntas contingentes y usar filtros. Por ejemplo, pudiera

³¹ Vid. OKOLI, Chitu & PAWLOWSKI, Suzanne (2004), “The Delphi method as a research tool: an example, design considerations and applications,” *Information & Management*, N° 42, pp. 15-29.

preguntarse explícitamente a los encuestados si ellos o sus familiares han sido víctimas de violaciones a los derechos humanos. Si ello fuese así, entonces habría que preguntar qué derechos han sido vulnerados y bajo qué circunstancias. Llama la atención, en todo caso, que el INDH solo esté interesado en hacer preguntas sobre el pasado inmediato, dejando a un lado cualquier referencia fáctica respecto de lo sucedido durante la dictadura militar.

Como corolario de lo anterior, se recomienda incorporar preguntas sobre memoria y violaciones a los derechos humanos en Chile, cometidas durante la dictadura. Diversas investigaciones muestran el antagonismo que existe en la sociedad chilena respecto del pasado³². Para que *Nunca Más* vuelvan a suceder los horrores del pasado, es esencial que los chilenos reflexionen colectivamente sobre lo sucedido durante los años de la dictadura del General Augusto Pinochet (1973-1990). Sería paradójico que el INDH se estuviese autocensurando u optara por eludir un debate largamente silenciado en el país. Precisamente, el INDH y el Museo de la Memoria son los organismos encargados de promover un debate permanente sobre la relevancia de la memoria histórica y colectiva en el presente y futuro de la sociedad chilena. En esta materia, propongo la incorporación de al menos las siguientes preguntas:

1. En su opinión, ¿el Estado debe financiar memoriales o monumentos que rindan homenaje a las víctimas de violaciones a los derechos humanos?

Sí		No		Me es indiferente		No sabe / No responde	
----	--	----	--	-------------------	--	-----------------------	--

2. En su opinión, ¿es importante que se enseñe en los colegios lo que sucedió en Chile entre 1973 y 1990?

Sí		No		Me es indiferente		No sabe / No responde	
----	--	----	--	-------------------	--	-----------------------	--

³² HUNEEUS, Carlos (2003), *Chile, Un País Dividido. La Actualidad del Pasado*. Santiago, Catalonia; JOIGNANT, Alfredo (2007), *Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile. 1974-2006*. Santiago, Editorial Universitaria; STERN, Steve (2010), *Reckoning with Pinochet. The Memory Question in Democratic Chile, 1989-2006*. Durham, NC & Londres, Duke University Press.

3. En su opinión, ¿cuál es la forma adecuada para referirse a lo que sucedió el 11 de septiembre de 1973?

<i>Golpe militar</i>	<i>Pronunciamiento militar</i>	<i>Me es indiferente</i>	<i>No sabe / No responde</i>	
----------------------	--------------------------------	--------------------------	------------------------------	--

4. En su opinión, ¿cómo deberíamos referirnos al sistema político que existió en Chile entre 1973 y 1990?

<i>Dictadura</i>	<i>Gobierno militar</i>	<i>Me es indiferente</i>	<i>No sabe / No responde</i>	
------------------	-------------------------	--------------------------	------------------------------	--

5. ¿Cuánta importancia le asigna Ud. a que...? (1: *Mucha*; 2: *Bastante*; 3: *Poca*; 4: *Nada*; 9: *No sabe + No responde*)

- a) Se resuelva el problema de las violaciones a los derechos humanos
- b) Se sancione a los culpables de violaciones a los derechos humanos
- c) Se logre la reconciliación nacional entre los distintos sectores sociales
- d) Se repare el daño causado a las víctimas de violaciones a los derechos humanos

Respecto de la promoción de los derechos humanos por parte de ciertas instituciones en Chile (Pregunta 62), es preferible modificar por completo su redacción. La modalidad que a continuación se presenta permite incorporar análisis factorial –para ver cómo se correlacionan las variables– y construir índices para comparar.

A continuación le nombraré una serie de instituciones que existen en nuestro país, ¿cómo calificaría Ud. el desempeño de estas instituciones en la promoción de los derechos humanos, de acuerdo a la siguiente tabla? (1. *Muy bien*. 2. *Bien*. 3 *Regular*. 4. *Mal*. 5. *Muy mal*. 9. *No sabe + No las conoce*)

- a) Gobierno
- b) Parlamento
- c) Poder Judicial
- d) Etc.

Para que la encuesta sea atractiva para el encuestado, se recomienda que al principio se formulen preguntas llamativas y fáciles de responder. Por ejemplo, la primera pregunta de la Primera Encuesta era demasiado compleja: “Los derechos humanos deben aplicarse solo a quienes los respetan y no a quienes infringen la ley”.

d) Análisis Estadístico

Se recomienda hacer ajustes para transitar desde una encuesta meramente descriptiva hacia una con mayor capacidad explicativa, que permita trabajar con modelos de regresión. De esta manera se podrá conocer el efecto de variables independientes en variables dependientes. En efecto, una encuesta de este tipo no puede conformarse con mostrar variables estadístico descriptivas. El INDH debería avanzar hacia análisis estadístico inferencial a través de regresiones múltiples. Por tanto, es positivo que en las bases del concurso se mencione que se van a realizar análisis univariable, bivariable *–v.gr.*, tablas de contingencia y correlaciones– y multivariado. Ello permitirá ver las relaciones entre las distintas variables, y comparar las opiniones, percepciones y conductas de los encuestados según sus perfiles sociodemográficos.

También es recomendable que la conceptualización facilite la construcción de “índices” en los temas más relevantes de la Encuesta. Para ello se debe procurar que las variables a combinar correspondan a una misma dimensión.

e) Difusión

Publicar en el sitio Web del INDH toda la información acumulada a propósito de la Primera y Segunda Encuesta. Más allá de lo que establezca la Ley de Transparencia, los marcos teóricos, cuestionarios, bases de datos, informes preliminares, etc., deberían estar a disposición del público interesado. También se propone que el INDH organice eventos académicos en los cuales se puedan discutir los resultados de la Segunda Encuesta y sus implicancias para la sociedad chilena.

CONCLUSIONES

Si bien ha sido un acierto que el INDH haya tomado la iniciativa de llevar a cabo la *Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos* en Chile, en este documento se han formulado objeciones al trabajo realizado durante el primer semestre de 2011. Más que criticar dicho desempeño, mi interés es contribuir a perfeccionar el cuestionario que va a ser aplicado en las futuras encuestas, a realizarse cada dos años. El contenido de las bases del concurso de la Segunda Encuesta permite afirmar que al interior del INDH se ha efectuado un aprendizaje al respecto, adoptándose un conjunto de medidas encaminadas a suplir las falencias detectadas en el diseño y análisis estadístico de la Primera Encuesta. Por ejemplo, en vez de celebrar un contrato directo, la Segunda Encuesta ha sido concursada públicamente y se recibieron nueve ofertas de empresas de consultoría y opinión pública. También es valioso que el INDH haya aumentado de cuatro a seis meses el tiempo para llevar a cabo la encuesta, elevando también el monto máximo a pagar (de 43 a 70 millones de pesos). Estas son señales positivas destinadas a evitar que se improvise en un tema de tanta relevancia para el país.

En cuanto al diseño del cuestionario, las principales recomendaciones son las siguientes: (1°) Formular un marco teórico consistente y coherente con lo que se desea medir. (2°) Asegurar la validez, objetividad y confiabilidad del instrumento. En tal sentido, la realización de un Plan Piloto podría ser útil para corroborar la validez del cuestionario y evitar eventuales sesgos. (3°) En la medida de lo posible, reducir el número de ítems del cuestionario al mínimo; en el entendido que de todas maneras se cumplan los objetivos específicos de la encuesta. Por ejemplo, en vez de concentrar esfuerzos en tratar de medir el nivel de autoritarismo existente en la sociedad chilena, es preferible incorporar preguntas sobre las violaciones a los derechos humanos en el pasado y cómo los chilenos recuerdan ese pasado. (4°) Disminuir el número de escalas y aumentar el número de preguntas con alternativas. Asimismo, reducir el número de posibilidades de respuesta en las escalas. (5°) Disminuir el número de preguntas abstractas e incorporar preguntas fácticas. (6°) Por último, se propone revisar cuestionarios sobre percepciones de los ciudadanos en materia de derechos humanos y que son aplicados en otros países. Ello podría ilustrar al INDH sobre las variables que son medidas en experiencias

extranjeras. Además, pudiera contribuir a la realización de investigaciones comparadas³³.

Respecto de los análisis estadísticos, es evidente que se debe avanzar desde lo descriptivo a lo inferencial y explicativo. En mi opinión, las bases del concurso apuntan en la dirección correcta. Con todo, es de esperar que la institución que se adjudique la investigación ofrezca interpretaciones más sofisticadas de los datos que sean recolectados. También sería deseable que se construyesen índices para explicar de mejor manera las dimensiones centrales de la encuesta. Por otra parte, la realización de la Segunda Encuesta brinda la oportunidad de iniciar los primeros estudios longitudinales, por lo cual habría que ser cuidadoso en la selección de los ítems que se desea comparar.

³³ A modo de ejemplo, véase KAUR-BALLAGAN, Kully *et al.* (2009), "Public Perceptions of Human Rights", Equality and Human Rights Commission & Ipsos Mori, Manchester, Junio, disponible en http://www.equalityhumanrights.com/uploaded_files/public_perceptions_of_human_rights_ipos_mori.pdf. También se sugiere revisar las experiencias australiana, canadiense y escocesa (disponibles en <http://www.humanrights.gov.au/>, <http://www.chrc-ccdp.gc.ca/index.html> y <http://www.scottishhumanrights.com/>, respectivamente).

BIBLIOGRAFÍA

- AGOSTINI, Claudio (2010), “Pobreza, Desigualdad y Segregación en la Región Metropolitana”, en: *Estudios Públicos*, N° 117, pp. 219-268.
- Biblioteca del Congreso Nacional (2009), “Historia de la Ley N° 20.405 del Instituto Nacional de Derechos Humanos”.
- CANALES, Manuel (ed.) (2006), *Metodologías de Investigación Social. Introducción a los Oficios*. Santiago, Lom Ediciones.
- FRIES, Lorena (2012), “El Instituto Nacional de Derechos Humanos en Chile y sus desafíos para avanzar hacia una visión integral en el discurso y práctica de los derechos humanos en Chile”, en: *Anuario de Derechos Humanos 2012*, Santiago, pp. 165-171, disponible en <http://www.anuariodch.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/20572/21743>.
- Fundación Ideas (1996), “Primera Encuesta de Intolerancia y Discriminación en Chile. Informe y Análisis”, Santiago.
- (2000), “Segunda Encuesta de Intolerancia y Discriminación en Chile. Informe y Análisis”, Santiago.
- (2003), “Tercera Encuesta de Intolerancia y Discriminación en Chile”, Santiago.
- GARCÍA, José Francisco & VERDUGO, Sergio (2012), “Radiografía al Instituto Nacional de DD.HH. (INDH)”, Instituto Libertad y Desarrollo, Santiago, disponible en <http://www.lyd.com/wp-content/uploads/2012/06/SI-INDH-versi%C3%B3n-final.pdf>.
- HUNEUS, Carlos (2003), *Chile, Un País Dividido. La Actualidad del Pasado*. Santiago, Catalonia.
- INDH (2010), *Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2010*. Santiago.
- (2010), “Convenio de Ejecución de Encuesta sobre percepción de Derechos Humanos”, Resolución N° 158, Santiago, diciembre, disponible en http://www.indh.cl/sitio_transparencia/docs/resoluciones/res158.pdf.
- (2011), *Primera Encuesta Nacional de Derechos Humanos*. Santiago, mayo, disponible en <http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/44/primera-encuesta-ddhh.pdf?sequence=1>.
- (2011), *Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2011*. Santiago.
- (2012), *Situación de los Derechos Humanos en Chile. Informe Anual 2012*. Santiago.

- (2013), “Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública para la Contratación de la Realización de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2013”, Resolución N° 83, Santiago, 2 abril, disponible en <http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=upIv43QjtLnUtPg1/IcX/w==>.
- (2013), Resolución Exenta N° 118, “Adjudicación Encuesta Nacional 2013”, 2 mayo.
- (2013), “Desarrollo Institucional y Gestión Estratégica 2010-2013”, Santiago, junio, disponible en <http://bibliotecadigital.indh.cl/beatstream/handle/123456789/551/Informe-gestion.pdf?sequence=1>.
- JOIGNANT, Alfredo (2007), *Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile. 1974-2006*. Santiago, Editorial Universitaria.
- KAUR-BALLAGAN, Kully *et al.* (2009), “Public Perceptions of Human Rights”, Equality and Human Rights Commission & Ipsos Mori, Manchester, Junio, disponible en http://www.equalityhumanrights.com/uploaded_files/public_perceptions_of_human_rights_ipos_mori.pdf.
- LANDMAN, Todd (2004), “Measuring Human Rights: Principle, Practice, and Policy”, en: *Human Rights Quarterly*, N° 26, pp. 906-931.
- Ley N° 20.045 (2009), “Del Instituto Nacional de Derechos Humanos” (*Diario Oficial*, 10 de diciembre).
- Ministerio de Educación (2011), “Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Educación Básica”, *Bases Curriculares 2012*, Decreto N° 439.
- OKOLI, Chitu & PAWLOWSKI, Suzanne (2004), “The Delphi method as a research tool: an example, design considerations and applications”, en: *Information & Management*, N° 42, pp. 15-29.
- SABATINI, Francisco *et al.* (2001), “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”, en *EURE*, diciembre, N° 27(82).
- STERN, Steve (2010), *Reckoning with Pinochet. The Memory Question in Democratic Chile, 1989-2006*. Durham, NC & Londres, Duke University Press.
- VIVANCO, Manuel (1999), *Análisis estadístico multivariable. Teoría y práctica*. Santiago, Editorial Universitaria.

ANEXO:

PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS³⁴

a) Edad: _____ b) Sexo: _____ c) Grupo familiar: _____

[En una escala de 1 a 10, siendo “1” completamente en desacuerdo y “10” completamente de acuerdo, ¿cuán de acuerdo está Ud. con las siguientes afirmaciones?]

1. Los derechos humanos deben aplicarse solo a quienes los respetan y no a quienes infringen la ley.
2. Es preferible una sociedad donde se respeten todos los derechos, aunque haya algún desorden.
3. Es necesario que la comunidad internacional vigile el cumplimiento de los derechos humanos en cada país.
4. Los derechos humanos están por sobre las creencias religiosas y las prácticas culturales.
5. Considero que el Estado es el principal responsable de respetar y garantizar los derechos de las personas.
6. Creo que los derechos humanos debieran enseñarse desde los primeros años en la escuela.
7. Es inútil discutir con los ancianos, sus ideas no aportan en el mundo de hoy.
8. Los adultos mayores son antes que todo, una carga para sus familias y la sociedad.
9. Contratar personas con discapacidad es una acción solidaria pero no productiva.
10. Está bien que las mujeres trabajen pero sin descuidar a los hijos.
11. Las mujeres son tan buenas gerentes como los hombres.
12. Desconfío de las mujeres que deciden no tener hijos.
13. Las empresas debieran asegurar que en sus esferas directivas haya tantas mujeres como hombres.
14. Los jóvenes confunden demasiado fácilmente libertad con libertinaje.
15. Los niños y las niñas tienen derecho a que sus padres respeten su intimidad y privacidad.

³⁴ Versión adaptada por el autor, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por el INDH en abril de 2013.

16. Una palmada, cuando corresponde, es necesaria para dar el orden e imponer el respeto que los niños necesitan.
17. El *bullying* en los colegios refleja la necesidad de educación en derechos humanos del país.
18. Está bien que los empleadores pregunten por el lugar de residencia de quien busca empleo, pues así pueden saber el origen social de sus trabajadores.
19. Hay mucha gente que es pobre porque no se esfuerza lo suficiente para surgir.
20. Creo que las Universidades del Estado debieran reservar cupos especiales para jóvenes de bajos recursos, aun cuando no tuvieran el puntaje necesario.
21. Es legítimo que los pueblos indígenas reclamen sus tierras ancestrales.
22. Chile es un país más desarrollado que sus países vecinos, porque hay menos indígenas.
23. Estimo que en el parlamento debiera haber cupos especiales para diputados de los pueblos indígenas.
24. Aunque cueste reconocerlo las personas con discapacidad son un obstáculo en el trabajo.
25. Los inmigrantes latinoamericanos que viven en nuestro país son más propensos a cometer delitos que los chilenos.
26. No se debería permitir la llegada de más peruanos porque dejan sin trabajo a una persona chilena.
27. Las personas que han salido de la cárcel no deben tener trabajos de responsabilidad pues pueden cometer delitos.
28. Los homosexuales no debieran ser profesores de colegio.
29. En los tiempos actuales ya es hora que en Chile se permita el matrimonio entre personas del mismo sexo.
30. Una persona que practica una religión es más confiable que alguien ateo.
31. Un libro que contiene ideas políticas radicales debe ser retirado de las librerías.
32. Ya que siempre han existido abortos y que siempre existirán, debe legislarse para que se realicen en mejores condiciones.
33. Es legítimo manifestarse públicamente cuando mis derechos o los de otro han sido vulnerados.
34. Un país que permite muchas diferencias en las opiniones de la gente puede entrar en peligro de conflictos graves.

35. Un problema importante en mi comuna es que ha llegado mucha gente de otras partes y que son de malas costumbres.
36. Todo delincuente, independientemente del delito que haya cometido, debe estar preso.
37. Qué tan de acuerdo está con la siguiente expresión: "En Chile se respetan los derechos humanos de las personas".
38. Siento que si se defienden los derechos laborales se puede perder el trabajo.
39. En Chile el derecho a una atención de calidad en salud depende de cuánto puedes pagar.
40. Creo que en Chile se hace muy poco para asegurar un medio ambiente saludable y libre de contaminación.
41. Creo que la baja calidad de la educación en Chile es la principal causa de la desigualdad social.
42. En nuestro país se aplica la ley a todos por igual.
43. Solo los delitos más graves merecen pena de cárcel.
44. En Chile es posible manifestarse públicamente por lo que uno considera justo.
45. Creo que en Chile aún existe censura.
46. En Chile no es posible decir lo que se piensa con toda libertad.
47. Durante la dictadura se violaron brutalmente los derechos básicos de las personas.
48. Las violaciones a los derechos humanos es un tema del pasado. Hoy debemos mirar al futuro.
49. Ha habido demasiada impunidad y al final la mayoría de los violadores a los DDHH y sus cómplices quedaron sin castigo.
50. Después de todo lo sabido, Chile ha aprendido y esos hechos nunca más se van a repetir en nuestra patria.

Completamente en desacuerdo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Completamente de acuerdo
-----------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	--------------------------

51. Su ideal de país se acerca más a:

<i>51.A) Uno con una sola fe y línea de pensamiento</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	<i>Diversidad de opiniones y credos</i>
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---

51.B) <i>Un Chile de chilenos para chilenos</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Diferentes nacionalidades y culturas
51.C) <i>Uno con Parejas de distinto sexo</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todo tipo de parejas
51.D) <i>Uno con familias tradicionales</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Todo tipo de familias

52. En su opinión, la democracia le parece:

Una forma que tienen los políticos de ganarse la vida

Una forma de garantizar la libertad y los derechos de las personas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

53. En su opinión, lo que más caracteriza a la democracia es:

El enriquecimiento de la clase política

El establecer garantías a la libertad y derechos de las personas

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

54. A los jóvenes se les debe:

<i>Controlar</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	<i>Dar autonomía y confianza</i>
------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----------------------------------

55. Organice de mayor (1) a menor importancia (4) los siguientes deberes del Estado:

1.	<i>Promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación</i>	
2.	<i>Resguardar la seguridad interna y externa del país</i>	
3.	<i>Respetar y garantizar los derechos de las personas</i>	
4.	<i>Dar protección y fortalecer a las familias</i>	

56. En su opinión, en nuestro país se protege el derecho a:

1.1 <i>La vida</i>	
1.2 <i>La libertad</i>	
1.3 <i>La seguridad</i>	
1.4 <i>Juicio justo</i>	
1.5 <i>Participación en las decisiones del gobierno</i>	
1.7 <i>Seguridad social</i>	
1.8 <i>Al trabajo</i>	
1.9 <i>A una renta justa y respeto a los derechos laborales</i>	
1.10 <i>La salud y bienestar</i>	
1.11 <i>La educación</i>	
1.12 <i>La vivienda</i>	
1.13 <i>La participación social y cultural</i>	
1.14 <i>La defensa de la propiedad colectiva e individual</i>	
1.15 <i>La libertad de pensamiento y religión</i>	
1.16 <i>La libertad de opinión y expresión</i>	
1.17 <i>Al acceso a la información</i>	
1.18 <i>La libertad de reunión y manifestación pacífica</i>	
1.19 <i>Ninguno</i>	

57. La democracia es sobre todo:
1. Una forma de garantizar la libertad y los derechos de las personas
 2. Un modo de gobierno bien inspirado, pero muchas veces desvirtuado en la práctica
 3. Una forma de ganarse la vida que tienen los políticos
58. Si supiera que los derechos humanos de otras personas o grupos en el país han sido vulnerados, ¿cuál sería su reacción más probable?
- a) No sé qué podría hacer
 - b) No haría nada, pues creo que no me corresponde
 - c) Lo converso en mi círculo cercano
 - d) Lo difundo públicamente
 - e) Estoy dispuesto a organizarme con otros para exigir el respeto de sus derechos
59. Sé qué hacer y/o a qué instituciones recurrir si mis derechos humanos son violados
1. Sí
 2. No
 3. Habitualmente
 4. En algunas ocasiones
 5. Casi nunca
60. Con qué asocia Ud. preferentemente los derechos humanos (respuesta múltiple):
1. Con las violaciones ocurridas en el régimen militar.
 2. Con los derechos de las personas a la vivienda, el trabajo y la salud.
 3. Con el derecho de las minorías de vivir y expresar plenamente su modo de pensar y sentir
 4. Con los derechos de los pueblos originarios a su identidad, lengua y territorio.

61. En su opinión, en Chile:

- a) El acceso a la vivienda en Chile está garantizado para todos
- b) Se accede a viviendas, pero de calidad indigna
- c) Las personas pueden acceder a viviendas cada vez mejores y acordes a sus necesidades.
- d) No hay acceso a vivienda

62. En su opinión las siguientes entidades y organismos:

	No promueven los DDHH					promueven los DDHH					No Sabe
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1. Gobierno											
2. Parlamento											
3. Poder Judicial											
4. Fuerzas Armadas											
5. Carabineros y Policía de Investigaciones											
6. Organizaciones no gubernamentales											
7. Empresas y entidades privadas											
8. Organizaciones religiosas											
9. Organizaciones sociales y/o comunitarias											
10. Agrupaciones de Trabajadores, Sindicatos											
11. Partidos Políticos											

63. El Instituto Nacional de Derechos Humanos es:

- a. Una ONG
- b. Un organismo autónomo del Estado
- c. Una agrupación de víctimas de la dictadura
- d. No lo conozco

64. ¿Qué opina del apoyo que parte de la sociedad chilena dio al general Pinochet?

1. No sabían lo que realmente pasaba.
2. Sabían lo que pasaba y lo aceptaban por temor.
3. Sabían lo que pasaba y se permitía porque no los perjudicaba
4. Sabían lo que pasaba y lo aceptaban porque la junta militar salvó al país del comunismo.
5. Sabían lo que pasaba y estaban de acuerdo con lo que sucedía

65. ¿Qué le parece que existan monumentos en la memoria de las víctimas de violaciones a los DDHH en Chile?

1. No sabía que existían monumentos a la memoria de las víctimas
2. Bien porque es necesario tener memoria de lo que ocurrió en el país en ese periodo
3. Me es indiferente
4. Es innecesario porque este es un tema cerrado hoy en día.
5. No estoy de acuerdo puesto que estos monumentos solo reconocen víctimas de un sector particular.

66. Caracterización del encuestado:

A. Estado Civil:

1. *Soltero*
2. *Casado*
3. *Viudo*
4. *Divorciado*
5. *Anulado*
6. *Separado de hecho*

B. ¿Cuál es su nivel educacional?

1. *Sin estudios*
2. *Educación básica incompleta*
3. *Educación básica completa*
4. *Educación media incompleta*
5. *Educación media completa*
6. *Educación superior técnico incompleta*
7. *Educación superior técnico completa*

8. *Educación universitaria incompleta*
9. *Educación universitaria completa*
10. *Postgrado*

C. Actualmente, ¿cuál es su ocupación principal?

1. *Trabajo remunerado*
2. *Trabajo doméstico o dueña de casa*
3. *Desempleadola, buscando trabajo*
4. *Buscando trabajo por primera vez*
5. *Jubilado, retirado, pensionado*
6. *Trabaja ayudando a otro miembro de la familia*
7. *Estudiante*
8. *Otro. Por ejemplo, rentista*

D. Ingreso total del grupo familiar:

1. *Menos de \$165.000 mensuales líquidos*
2. *De \$ 165.001 a \$ 330.000 mensuales líquidos*
3. *De \$ 330.001 a \$ 500.000 mensuales líquidos*
4. *De \$ 500.001 a \$ 1.000.000 mensuales líquidos*
5. *De \$ 1.000.001 a \$ 2.000.000 mensuales líquidos*
6. *De \$ 2.000.0001 a \$ 3.000.000 mensuales líquidos*
7. *Más de \$ 3.000.0000*

E. Religiosidad:

- a) *Católico*
- b) *Evangélico*
- c) *Anglicano*
- d) *Judío*
- e) *Musulmán*
- f) *Budista*
- g) *Agnóstico*
- h) *Ateo*
- i) *Otra*

F. Identificación Política:

F.1:

<i>Izquierda</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>Derecha</i>
------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------	----------------

F.2:

- a) *Indiferente*
- b) *Independiente*
- c) *Simpatizante*
- d) *Militante*